

## **Desarrollo histórico de la especialidad de Alergología en Sancti Spíritus.**

**1978-2017**

Historical development of the specialty of Allergology in Sancti Spíritus.

1978-2017

Álvaro Tomás González Marín<sup>1</sup>

Álvaro González Iglesias<sup>2</sup>

Lisett González Iglesias<sup>3</sup>

Yaneisy Triana Toledo<sup>4</sup>

Yusely Perdomo Pulido<sup>5</sup>

<sup>1</sup>Hospital Pediátrico Docente Provincial José Martí, Sancti Spíritus. Cuba.

<sup>2</sup>Policlínico Universitario Juan M. Martínez Puentes. Sancti Spíritus. Cuba.

<sup>3</sup>Policlínico Los Olivos. Ciudad de Sancti Spíritus. Cuba.

<sup>4</sup>Universidad de Ciencias Médicas. Sancti Spíritus. Cuba.

<sup>5</sup>Policlínico Universitario Ramón Balboa Monzón. Guayos. Cabaiguán. Cuba.

## RESUMEN

**Fundamento:** En la provincia Sancti Spíritus se corroboró la inexistencia de documentos sobre la historia de la especialidad Alergología, por ello es necesario una investigación documental que pueda incidir en la formación de las generaciones actuales y futuras.

**Objetivo:** Describir el desarrollo histórico de la especialidad de Alergología en la provincia Sancti Spíritus.

**Desarrollo:** Se realizó una investigación cualitativa que se apoyó en los métodos teóricos, histórico lógico, análisis y síntesis, así como la entrevista y el análisis documental en el período comprendido entre 1978 y 2017

**Conclusiones:** La especialidad alcanzó un alto nivel de desarrollo y estabilidad en la asistencia, docencia e investigación, con Departamentos de Alergología con un especialista y enfermera entrenada en la atención primaria y secundaria lo que permitió brindar atención especializada de alta calidad al paciente alérgico y su familia, asimismo mantener la colaboración docente a otras provincias de la región central y del resto del país.

**DeCS:** HISTORIA DE LA MEDICINA; ALERGIA E INMUNOLOGÍA.

**Palabras clave:** Alergología; historia de la medicina; alergia e inmunología.

## ABSTRACT

**Background:** The absence of documents on the history of the Allergology specialty in Sancti Spíritus province was confirmed, for this reason a documentary research is necessary which could influence in the formation of current and future generations.

**Objective:** To describe the historical development of the specialty of Allergology in Sancti Spíritus province.

**Development:** A qualitative research was carried out based on the theoretical methods, historical logic, analysis and synthesis, as well as the interview and the documentary analysis from 1978 to 2017

**Conclusions:** The specialty reached a high level of development and stability in care, teaching and research, having Departments of Allergology with a specialist and a nurse both trained in primary and secondary care which allowed providing high-quality specialized care to the allergic patient and his family, also maintaining the teaching collaboration to other provinces from the central region and the rest of the country.

**MeSH:** HISTORY OF MEDICINE; ALLERGY AND IMMUNOLOGY.

**Keywords:** Allergology; history of medicine; allergy and immunology.

Recibido: 20/03/2018

Aprobado: 02/07/2018

## INTRODUCCIÓN

La especialidad de Alergología a nivel mundial es minoritaria en relación con otras especialidades y esto no es debido a que existan pocos pacientes alérgicos, sino a que aparentemente no es costeable para toda la población desde el punto de vista económico; es precisamente Cuba el único país a nivel mundial que ofrece estos servicios de forma masiva, gratuita y accesible para todos por igual independientemente de su categoría social, cultural, racial, religiosa y económica <sup>(1)</sup>.

Con el triunfo revolucionario se reconoce la salud pública como un derecho prioritario del pueblo. En 1976 se convierte el territorio espirituario en una nueva provincia lo que provoca un acelerado desarrollo económico, social y cultural, siendo ésta dentro de los territorios pioneros en el país en la introducción de un novedoso modelo de salud pública centrado en la atención primaria, el programa del médico y la enfermera de la familia que reconoce en el consultorio y el policlínico su núcleo fundamental <sup>(2)</sup>.

En Cuba la especialidad está organizada en ambos niveles de atención, priorizando la respuesta para los casos más complejos y difíciles en la atención secundaria donde además, deben estar los especialistas más capacitados y experimentados dadas las características de los pacientes que a ese nivel deben ser atendidos y que dependen de recursos que solo allí existen, llámese salas de terapia intensiva, servicios de anestesia y algunos laboratorios por solo citar tres ejemplos; su presencia en la atención primaria debe ser una prioridad por las funciones que pueden realizarse especialmente las relacionadas con la prevención, promoción de salud, el manejo terapéutico temprano de casos con formas clínicas iniciales y menos complejas así como su ubicación mucho más cercana a la comunidad, pudiendo realizar pruebas de alergia de menor complejidad con la presencia física de especialistas, enfermeras y técnicos entrenados en las áreas norte y sur de la ciudad cabecera asimismo en otros seis municipios excepto el municipio La Sierpe porque los especialistas viajan allí a prestar sus servicios como parte de la proyección comunitaria con la presencia de una licenciada en enfermería entrenada y un laboratorio equipado con todo lo necesario; fortaleza que permite alcanzar una mayor estabilidad, organización, disciplina y calidad de la atención masiva en todo el territorio <sup>(3)</sup>.

El 26 de julio del año 1969 el Comandante Dr. Faustino Pérez Hernández fundó el Hospital Pediátrico, el cual luego se convertiría en Hospital Pediátrico Docente Provincial “José Martí”, centro donde se acreditó la docencia en la especialidad de Alergología en el año 2005 hasta la actualidad <sup>(4)</sup>.

En el año 1980 se inician las actividades académicas de la educación médica superior en la provincia con la llegada de los 10 primeros estudiantes de 6<sup>to</sup> año de la carrera de Medicina; a partir del siguiente año 1981 la formación de médicos se extiende a todos los años curriculares. No es hasta el 27 de julio de 1986 que se inaugura por el Comandante en Jefe Fidel Castro un nuevo Hospital Provincial con el nombre del Comandante Camilo Cienfuegos y a la vez la Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Faustino Pérez Hernández”, posteriormente devenida en Universidad <sup>(5,6)</sup>.

Para los que hoy somos especialistas y profesores de la disciplina constituyó un verdadero privilegio haber tenido profesores fundadores, los doctores Rubén Rodríguez Gavaldá, Armando Gómez Echevarría y Javier Fernández de Castro quienes crearon escuelas del arte de la enseñanza y la práctica de la especialidad en un inicio en la capital y que luego una vez creadas las condiciones se diseminaron a lo largo y ancho de todo el país <sup>(1,7)</sup>.

Al profundizar en el conocimiento del desarrollo histórico de la especialidad de Alergología y corroborar la inexistencia de documentos sobre la historia de la misma en la provincia Sancti Spiritus diseñamos una investigación con el propósito de describir el desarrollo histórico de la especialidad de Alergología en el territorio espirituano; y que los resultados que de ella se deriven sirvan en la formación de las generaciones actuales y futuras de estudiantes, igualmente de especialistas con profundo respeto por su historia.

## DESARROLLO

Se realizó una investigación cualitativa que se apoyó en los métodos histórico-lógico, análisis y síntesis así como la entrevista y el análisis documental en el período comprendido entre los años 1978 y 2017 dividiendo el período de estudio en tres etapas fundamentales, para lo cual se entrevistaron a especialistas, enfermeras, técnicos y algunos trabajadores de los primeros y de los últimos años así como de las áreas y municipios en la actualidad, algunos ya jubilados así como familiares de los fallecidos y trabajadores activos, lo que permitió reunir numerosos testimonios, valiosas informaciones, documentos y fotografías que ayudaron a desarrollar la historia cronológica de la especialidad en el territorio espirituario.

### **Primera etapa 1978-1989.**

En esta primera etapa ocurren hechos históricos y políticos a nivel nacional que sin dudas influyeron en el desarrollo de la salud en el país y en la provincia; en el primer semestre del año 1978 llega al territorio un joven con residencia en la capital recién graduado de la especialidad el Dr. Juan Rodríguez Valdés quien a partir de esa fecha atiende pacientes tanto niños como adultos de conjunto con la enfermera Carmela Rodríguez León, fundadores fallecidos quienes junto a trabajadores de ese lugar participaron en la adaptación de dos pequeños locales en lo que entonces se conocía como “Departamento de Miscelánea” situado donde hoy está ubicado el Banco de Sangre Provincial, en uno se ubicó la consulta y en el otro se realizaban las pruebas de alergia, se confeccionaban, entregaban y cambiaban las vacunas; un año después se incorporó la enfermera Erinia Pérez Beltrán; tres años después en el primer semestre del año 1981 fue relevado el fundador por la Dra. Damaris Gainza Rodríguez; en noviembre de ese mismo año se incorpora el Dr. Enrique Wilson López quienes en unión con ambas enfermeras mantienen e incrementan considerablemente el número de pacientes atendidos y la calidad de la atención.

En el segundo semestre del año 1984 como parte del desarrollo que iba alcanzando la provincia se produjo la mudanza al Área 6 de la Consulta Externa del Hospital Clínico Quirúrgico Camilo Cienfuegos donde se había construido un nuevo laboratorio, además las dos consultas para ambos especialistas.

En el primer semestre del año 1983 se incorporó el Dr. Remberto Cantero Gutiérrez quien junto a la enfermera Deisy Rodríguez Arrechea fundaron la atención en la especialidad en el Hospital Pediátrico Provincial acondicionando un rudimentario local para pruebas de alergia, confección y cambio de vacunas, en octubre del año 1984 se unió a este colectivo el Dr. Álvaro Tomás González Marín, tiempo después la enfermera fundadora pasa a realizar otras funciones dentro del hospital y la sustituye la enfermera Mirta Pérez González quien se mantuvo trabajando hasta el año 1986 en que pasó a cumplir otras funciones.

Al fundarse el nuevo laboratorio de Alergia en el Hospital Camilo Cienfuegos se decidió por ambos especialistas y su enfermera trasladar las actividades del laboratorio de los niños al área 6 dadas las condiciones que allí existían; permaneciendo las consultas de ambos facultativos en la recién inaugurada área de consulta externa del Hospital Pediátrico.

En el año 1986 se incorporó procedente de Matanzas donde trabajaba como especialista en Alergología el Dr. José Manuel Castellón Mortera quien poco tiempo después asumió la responsabilidad de Director del Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas cooperando desde el año 1989 con las consultas para niños luego de haberse producido el regreso a la capital del Dr. Remberto Cantero Gutiérrez a finales del año 1988.

En el primer semestre del año 1985 ocurrió un hecho significativo en el desarrollo de la especialidad, la fundación de un departamento municipal en Trinidad por la Dra Zaide Rodríguez y la enfermera ya jubilada Carmen Hernández, tiempo después continuó este trabajo la enfermera Milagros Egido en el Policlínico Celia Sánchez Manduley conocido también como Policlínico II de esta ciudad.

Años después ingresó al departamento de alergia del Hospital Camilo Cienfuegos la técnica básica de la especialidad Sara Centurión quien se mantuvo trabajando hasta aproximadamente el año 1987, en el año 1986 se incorporó la también técnica Loraine De Rojas Martínez quien se mantiene activa; en el mismo año se incorporó la Lic. Elena Díaz Guevara la que trabajó hasta aproximadamente el año 2010.

En el año 1986 continuó como enfermera de alergia en pediatría María Oliday Fernández Rodríguez la misma culminó a finales del año 1988, a partir del año 1989 la Lic. Tania Toledo Castellanos quien años después asumió como enfermera de los programas de tecnología avanzada (SUMA), incluido el programa nacional de prevención de las enfermedades alérgicas y se alcanzaron resultados significativos.

En el año 1987 ocurrió un hecho que sin dudas marcó el posterior desarrollo de la especialidad que es la fundación del Grupo Provincial de la especialidad en el que se seleccionó como jefe del mismo a la Dra. Damaris Gainza Rodríguez.

En el periodo se lograron extraordinarios avances para la época, se fundó en el territorio la atención en la especialidad, considerada por muchos en el mundo como elitista en una provincia del interior del país recién fundada y con poco desarrollo económico, el número de especialistas, dos especializados en niños y dos en adultos; se formaron y entrenaron un número importante de enfermeras y técnicos, se fundó un excelente laboratorio en el Hospital Camilo Cienfuegos incrementándose el número y calidad de los pacientes atendidos.

Esta primera etapa se caracterizó por la fundación de la atención de la misma, también la creación de confortables instalaciones de salud y de la docencia en todo el territorio, el inicio de la asistencia médica a niños en el hospital pediátrico, así como en el municipio de Trinidad donde eran atendidos en todas las edades, otro importante logro fue la creación del grupo provincial de la especialidad sin el cual no habría sido imposible avanzar.

#### **Segunda etapa 1990-2004.**

Etapa que se correspondió con el período especial por lo que hubo que enfrentar muchas dificultades y problemas derivados todos de una grave situación económica a lo que no escaparon los pacientes especialmente los asmáticos pues escaseaban algunos medicamentos que eran necesarios para controlar a estos enfermos, razón por la que como parte de una alternativa terapéutica se profundizó en el estudio de la medicina tradicional asiática y el láser como terapia antiinflamatoria e inmunomoduladora, estudios que resultaron muy beneficiosos en estos enfermos y que ayudaron en el control de los mismos desde entonces hasta la actualidad <sup>(8-10)</sup>.

La enfermera Maria de la Caridad González Martínez en el año 1990 dio continuidad al trabajo de la enfermería en la especialidad en los niños hasta el año 2011; un año después es relevada la Dra. Zaide Rodríguez en Trinidad por la Dra Gipsy Montes de Oca Luque quien se mantiene trabajando hasta la actualidad.

Otra alternativa aplicada a estos tiempos difíciles por iniciativa del Dr. Álvaro Tomás González Marín fue aumentar la preparación científica tanto del colectivo de especialistas como de otros muchos especialistas en otras materias para lo cual se fundó el primer claustro docente de la especialidad que estuvo constituido por el Dr. Álvaro T. González como



profesor principal, Dr. José M. Castellón, Dra. Damaris Gainza, Dr. Enrique Wilson y el Dr.C. Eduardo Veloso como miembros, comenzándose desde esa fecha y por muchos años después a impartir cursos dirigidos a especialistas en medicina familiar, pediatras e internistas, llegándose a ofrecer dos cursos anuales; uno sobre asma en niños y adultos y otro sobre manejo integral de las enfermedades alérgicas, a partir del año 2000 se iniciaron los diplomados en Alergología que unido a varios entrenamientos teórico-prácticos, investigaciones municipales y provinciales realizadas, tutorías y asesorías de tesis de residentes de varias especialidades por miembros del colectivo docente lo que permitió alcanzar resultados significativos en el conocimiento del comportamiento de estas así como en su manejo adecuado en toda la provincia sentaron las bases para el desarrollo y aplicación de la ciencia que años después fue ocurriendo <sup>(11,12)</sup>.

En estos años arribaron dos nuevos especialistas que fueron ubicados en los municipios de Jatibonico y Sancti Spíritus; el Dr. Jorge Rodríguez y Dr. Carlos Ulloa Benítez respectivamente, que utilizaban, como los que atendíamos niños, el laboratorio del Hospital Camilo Cienfuegos para pruebas e indicación y cambio de vacunas, esta situación mejoró mucho más la cobertura y calidad de la atención en ambos territorios pues los pacientes ya desde etapa tan temprana no tenían que viajar para recibir como en épocas anteriores su atención; en Sancti Spíritus se acercó la atención tanto al área urbana como rural pues el especialista viajaba en función de estas, aunque radicaba en el Policlínico de Los Olivos <sup>(13)</sup>. En el año 2001 la Dra. Damaris Gainza Rodríguez propuso al Dr. Álvaro T. González Marín para que la sucediera en la responsabilidad al frente del Grupo Provincial, responsabilidad que ocupa hasta la actualidad y que ayudó a hacer realidad muchas de sus ideas e iniciativas de desarrollo, comenzando por la instrumentación de visitas del profesor Rubén Rodríguez Gavaldá al territorio que ayudaron a entender a los principales cuadros de gobierno, políticos y administrativos los objetivos de desarrollo que ya en esa fecha se planificaba alcanzar <sup>(2)</sup>. La Dra. Damaris Gainza Rodríguez decidió jubilarse a finales del año 2003 por problemas de enfermedad luego de haber laborado interrumidamente desde el año 1981 realizando un magnífico trabajo integralmente tanto como profesional como al frente del Grupo Provincial de la especialidad que la hicieron merecedora de diferentes reconocimientos especialmente por haber obtenido varios años la categoría de vanguardia nacional por su trabajo sindical entre otros, apoyó la docencia no solo con los especialistas sino al entrenamiento de las

enfermeras y técnicos que entonces laboraban en la especialidad, hoy vive en la capital del país.

Esta segunda etapa se caracterizó por el enfrentamiento de importantes desafíos, principalmente, en lo económico que permitieron desarrollar ideas y alternativas para incrementar, transmitir conocimientos y realizar importantes investigaciones que sirvieron de alternativas en el manejo de estas enfermedades especialmente del asma en un período sin precedentes en la historia de la provincia y el país conocido como período especial.

### **Tercera etapa 2005-2017.**

A finales del año 2004 los recursos humanos de la especialidad, especialmente para la atención de los adultos fueron severamente afectados por dos razones fundamentales: la jubilación de la Dra. Damaris Gainza y la liberación para cumplir otras tareas fuera del sistema nacional de salud a partir de enero del 2005 del Dr. Enrique Wilson López, quien estuvo trabajando desde el año 1981 en el local adaptado de miscelánea y luego desde la inauguración del Departamento de Alergia en el Hospital Camilo Cienfuegos ocupando responsabilidades docentes, asistenciales y políticas; razón por la que el Jefe del Grupo con el apoyo de la Sociedad Cubana de la especialidad, la dirección administrativa y política de la provincia confeccionó un plan emergente que a corto plazo pudiera revertir la situación logrando la autorización por la dirección de salud para seleccionar una especialista en Medicina General Integral que hubiese sido diplomada y entrenada anteriormente, con categoría docente y se mantuviera trabajando en la especialidad en la atención de los adultos. Poco tiempo después se seleccionó a la Dra Tania de la Caridad Pérez Jiménez con el compromiso de asumir la atención de los adultos en el Hospital Camilo Cienfuegos, dirigir el departamento asumiendo con su categoría docente, la docencia a los nuevos residentes que simultáneamente se habían autorizado por el nivel nacional y provincial; ayudó mucho el poder contar con dos de los especialistas de experiencia el Dr. Álvaro Tomás González Marín y el Dr, José Manuel Castellón Mortera con la categoría docente de profesor auxiliar y profesor consultante respectivamente lo que facilitó la acreditación docente de la misma a inicios del año 2005 teniendo como sede el Hospital Pediátrico Docente Provincial “José Martí” por ser el centro de trabajo del profesor principal hasta la actualidad. Meses después en ese mismo año se fundó con la participación de ambos especialistas y gracias a la colaboración de la Dra. Sila Castellón Mortera y la Dra. Tania L. Hernández Palacios

profesoras de Medicina Interna y Pediatría respectivamente el tribunal de segundo grado de la especialidad del centro del país lo que facilitó examinar a especialistas de ese y otros territorios que reunieran los requisitos, siendo la primera aspirante la Dra. Tania C. Pérez Jiménez, tiempo después se examinarían especialistas de la provincia de Cienfuegos, Las Tunas y Camagüey, en este último caso viajando para completar su tribunal.

En esta fecha se reorganizó nuevamente el claustro inicial quedando constituido como profesor principal por el Dr. Álvaro Tomás González Marín, el Dr. José Manuel Castellón Mortera, Dra. Tania de la Caridad Pérez Jiménez, Dr.C. Emilio Carpio Muñoz, Dr. Cándido León Márquez y al Dr. Ernesto G. Caraballosa Yero como miembros; al que algunos años después se fueron incorporando los nuevos graduados.

Como paso previo al otorgamiento y selección de los residentes el profesor principal realizó un estudio de la organización y funcionamiento de la especialidad en otras provincias del país entre ellas; Cienfuegos, Villa Clara, Camaguey, Las Tunas y Holguín lo que hizo que se propusiera a la dirección de salud que el otorgamiento de residencias fueran a nivel municipal buscando alcanzar una mayor estabilidad, compromiso, pertenencia, incondicionalidad entre otros aspectos para poder desarrollar la atención a sus coterráneos y así se hizo; decisión que a la luz de los resultados actuales distingue a Sancti Spíritus del resto de los territorios del país.

Coincidentemente en estos años es donde se toma la decisión por la dirección del país de conjunto con los directivos del sistema de salud de la creación de los policlínicos necesarios donde como parte de su diseño se incluye entre otros servicios un proyecto de laboratorio de Alergia con una consulta incluida como parte del mismo que facilitó enormemente el trabajo y los logros futuros, se fueron construyendo poco a poco y en la medida que iban siendo terminados se comenzó a trabajar por parte de los profesores aplicando el principio de proyección comunitaria que luego continuaron los residentes en la medida que iban adquiriendo conocimientos y habilidades necesarios bajo la supervisión de sus docentes, trabajo que de forma permanente después de graduarse continuaron hasta la actualidad lo que provocó muchas ventajas en la estabilidad y calidad de la atención pues se evitó que esos territorios tuvieran que esperar a que sus coterráneos se graduaran y permitió utilizar adecuadamente las ventajas de la inversión realizada en los centros asistenciales de forma inmediata logrando no solo atender los pacientes fueran niños o adultos sino poder realizar

las pruebas de alergia estándar, preparar y entregar las nuevas vacunas Vallergen que se produjeron en el Biocen con resultados terapéuticos como nunca antes en la historia de la especialidad en el territorio y país <sup>(12-14)</sup>.

Se diseñó por el profesor principal una estrategia de desarrollo de la especialidad teniendo en cuenta las necesidades objetivas de cada territorio, basado entre otros aspectos: en el número de habitantes de cada municipio, morbilidad de estas enfermedades y distancia de la cabecera provincial, lo que condujo al otorgamiento de dos plazas para la ciudad capital y una para el resto de los municipios, quedando hasta este momento pendiente el territorio de La Sierpe para el cual se trabaja en la posibilidad de compartirla con el área rural del municipio de Sancti Spíritus.

Se han graduado en el territorio como especialistas en Alergología hasta la fecha diez colegas; Dra. Matilde Iraida Morera Franco, Dr. Álvaro González Iglesias ubicados en el municipio de Sancti Spíritus en los policlínicos sur y norte respectivamente en el año 2010, Dra. Yusely Perdomo Pulido, ubicada en Guayos, municipio de Cabaiguán, Dra. Lidia Mabel Pérez Reyes, ubicada en el municipio de Yaguajay, Dra. Delma Iglesias Peña, ubicada en el municipio de Fomento todos graduados en el año 2011, Dra. Niurka Martínez Díaz, ubicada en el municipio de Taguasco, Dra. Ropsalig Guerra Marzo ubicada en el municipio de Jatibonico, ambas graduadas el año 2012, en el siguiente año se gradúan la Dra. Adriana Albert Montero ubicada en el municipio de Trinidad y el Dr. Julio Antonio Delgado Manso, ubicado temporalmente en el municipio de Yaguajay y la Dra. Maria de la Caridad Cabrera Valldaura de la provincia de Villa Clara, graduada en diciembre del año 2017; resultados que ponen a los ocho municipios en una situación impensable si fuera comparado con etapas anteriores de su desarrollo y va marcando el camino de ir mejorando la carencia en los recursos humanos que hoy tiene la provincia de Villa Clara.

En cada municipio y área de salud se había entrenado por el colectivo docente las enfermeras que de conjunto con los profesores y en la medida que se terminaban los laboratorios trabajaban hasta que tiempo después continuaron haciéndolo con los residentes como parte de su formación y después en la medida que se iban graduando se incorporaban de forma definitiva a los territorios.

En el año 2011 la Lic. Mariela Román Avello, profesora asistente de enfermería da continuidad al trabajo de la especialidad en los niños hasta la actualidad, la enfermera Caridad

Reyes García solo permanece hasta el año 2012 y desde esa fecha a la actualidad da continuidad al trabajo la Lic. Idalmis Díaz Rivadeneira y la técnica Loraine De Rojas Martínez que llevaba varios años allí en la atención de adultos en el Hospital Camilo Cienfuegos.

En esta etapa se ha cooperado con la realización de tribunales estatales en varias provincias, en el año 2010 el Dr. Álvaro T. González Marín presidió el tribunal estatal en la provincia de Las Tunas, examinando los primeros cinco residentes formados totalmente en ese territorio, en Cienfuegos en el año 2011 examinando los tres primeros residentes de la provincia y luego en el 2015 otra residente, acompañándolo como miembro del tribunal en estos dos últimos el Dr. Álvaro González Iglesias.

Se recibió la ayuda de otros territorios como la del Dr. Edgar Rodríguez González de la provincia de Las Tunas quien participó en el tribunal estatal de los dos primeros residentes que se examinaron en la provincia en el año 2010. El profesor Dr. Andrés Osquel Goitzolo Benítez de la provincia de Cienfuegos fue el Presidente del tribunal estatal de dos residentes en el año 2012 por ausencia del territorio por estar cumpliendo misión internacionalista del profesor principal, en el año 2013 se examinaron dos residentes más pero no fue necesario la participación de profesores de otras provincias por haber regresado de su misión el Dr. Manuel Castellón quien fungió como presidente del tribunal.

En ningún momento, incluida la etapa de residencia de todos los que hoy son especialistas en Alergología fue descuidada su preparación docente, razón por la que hoy existe un renovado claustro formado por dos profesores auxiliares, cinco profesores asistentes y tres instructores que junto a dos profesores de la especialidad de Inmunología garantizan la continuidad de la docencia tanto a residentes como a otras especialidades.

Como hecho científico muy destacado para la provincia se produce la fundación del Capítulo del centro de la Sociedad Cubana de Alergia, Asma e Inmunología Clínica (SCAAIC) en noviembre del año 2011 en la provincia de Cienfuegos en ocasión de estar sesionando la I Jornada Territorial de Alergología del centro del país siendo elegidos varios espirituanos para ser parte de la dirección de la junta de gobierno del capítulo basado en el prestigio acumulado por los especialistas del territorio hasta la actualidad.

El Dr. Álvaro González Iglesias asume la responsabilidad de Jefe del Grupo y profesor principal de la asignatura entre los años 2012 y 2014 por salida a misión del titular de ambos

cargos, período en que se logró mantener la estabilidad y ascenso en la calidad de la asistencia y de la docencia en el territorio. En el año 2013 se incorpora al colectivo de la especialidad la Dra. Yamilex Pérez Naranjo que había sido examinada entre los cinco residentes de la provincia de Las Tunas en el año 2010, desde entonces ha trabajado en Jatibonico, Policlínico Sur y Hospital Camilo Cienfuegos, En septiembre del 2014 se inicia la formación de los recursos humanos de la provincia de Villa Clara con cuatro residentes hasta la fecha.

En el año 2015 decide jubilarse el Dr. José Manuel Castellón Mortera luego de muchos años de trabajo, tanto asistencial como docente, cumpliendo responsabilidades, entre ellas: la de Director del Centro de Información por varios años simultaneado con la atención de niños en el Hospital Pediátrico, miembro fundador del claustro docente de la maestría en Longevidad Satisfactoria, profesor de las carreras de medicina y enfermería, miembro fundador del primer claustro docente, del tribunal de segundo grado de la especialidad, tutor de múltiples trabajos investigativos a estudiantes, residentes, maestrantes y siempre mostró disposición en apoyar las nuevas ideas que iban surgiendo en la docencia.

En este mismo año se inicia por parte del Dr. Edilberto Machado del Risco y la Licenciada Carmen Monde Enríquez de la provincia de Camagüey la donación sistemática hasta la fecha de vacunas bacterianas que ellos producen lo que ha garantizado cubrir totalmente las necesidades alcanzándose una estabilidad absoluta en su uso nunca antes logrado, en diciembre del 2016 el primero imparte curso provincial sobre Inmunoterapia, producción y uso como Profesor Principal para todo el colectivo de médicos especialistas, residentes y enfermeras del territorio.

En noviembre del año 2016 se funda el Capítulo espirituario de la sociedad científica en ocasión de ser la provincia sede del III Jornada Territorial de Alergología e Inmunología, lo que estimula la realización cada año de actividades científicas en el territorio en función de la semana mundial de la Alergia en el mes de abril y el día mundial del Asma en el mes mayo que condicionan el estudio de las patologías así como la publicación de investigaciones que responden a problemas científicos del territorio en variados temas especialmente los que tienen que ver con la atención de los niños asmáticos ingresados en sala convencional de respiratorio así como en la unidad de cuidados intensivos <sup>(15-17)</sup>.

En el primer semestre del año 2017 sale del país en misión independiente la Dra. Tania Pérez ocupando la plaza desde entonces y de forma simultánea con el municipio de Taguasco la Dra. Niurka Martínez Díaz con el apoyo de la Dra. Yamilex Pérez Naranjo.

El 1ro de diciembre del 2017 se gradúa de especialista en Alergología la primera residente de la provincia de Villa Clara de cuatro que hoy se forman en Sancti Spíritus, hecho sin precedentes en la docencia de la especialidad en Sancti Spíritus, acontecimiento que demuestra la importancia de la cooperación entre diferentes los territorios para alcanzar nuevos e importantes objetivos.

Esta tercera y última etapa se caracterizó por la aplicación masiva de los conocimientos adquiridos, la acreditación de la docencia en la especialidad y la formación de los recursos humanos necesarios tanto para la provincia como para la provincia de Villa Clara, se fundan los capítulos central y espiritano de la Sociedad Cubana de Alergia, Asma e Inmunología Clínica(SCAAIC), se inicia la cooperación con otros territorios especialmente en la docencia de forma recíproca, se construyen confortables laboratorios de alergia, dos en la cabecera provincial y uno en cada municipio restante donde se incluía la consulta para el especialista así como un área para entrega y cambio de la medicación dando lugar a resultados muy por encima de lo que cualquiera integrante del colectivo hubiera podido imaginar.

## CONCLUSIONES

La especialidad ha alcanzado un alto nivel de desarrollo y estabilidad en la asistencia, docencia e investigación; con Departamentos de Alergología con un especialista y enfermera entrenada en la atención primaria y secundaria lo que permite brindar una atención especializada de alta calidad al paciente alérgico y su familia, así como mantener la colaboración docente a otras provincias de la región central y del resto del país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Olivares Elegia MP, Pérez Pacareu M, Naranjo Robalino RM. Historia y aspectos sociales de la alergología en Cuba. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2011 Jul-sep [citado 27 Feb 2017];37(3):338-348. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v37n3/spu14311.pdf>
2. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Grupo Nacional de Alergia. Programa de Desarrollo 2000. Alergología. La Habana: Minsap; 1988.
3. Ecured.cu [Internet]. La Habana. Faustino Pérez Hernández. Combatiente revolucionario cubano, expedicionario del Granma y comandante del Ejército Rebelde. [citado 14 Sep 2017]. Disponible en: [https://www.ecured.cu/Faustino\\_P%C3%A9rez](https://www.ecured.cu/Faustino_P%C3%A9rez)
4. Conde Fernández BD, García Alfonso PL. Sancti Spíritus: presencia de la medicina en 500 años de historia. Gac Méd Espirit [Internet]. 2014 [citado 10 Feb 2017];16(2):4-12. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v16n2/gme02214.pdf>
5. Conde Fernández B. Antecedentes históricos y culturales para la autoevaluación institucional de la formación médica de pre grado en el Hospital Universitario “Camilo Cienfuegos” [CD-ROM]. La Habana: I Seminario Internacional de Hospitales; 2005.
6. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Grupo Nacional de Alergia. Programa de Desarrollo 2000. Alergología. La Habana: Minsap ; 1988.
7. González Marín A, Castellón Mortera JM, Baldomir Gómez R, Rodríguez González A, Iglesias Acosta IC. Asma Bronquial Infantil. Resultados del manejo de la Medicina Tradicional Asiática. Gac Méd Espirit [Internet] 1999. [citado 10 Feb 2017];1(2). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.1.\(2\)\\_01/p1.html](http://bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.1.(2)_01/p1.html)
8. González Marín AT, Martínez Brito M, Castellón Mortera M, González Iglesias L, González Iglesias A. Laserterapia en el Asma Bronquial Infantil Severo. Gac Méd Espirit [Internet] 2001 [citado 20 feb 2017];3(1). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.3.\(1\)\\_05/p5.html](http://bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.3.(1)_05/p5.html)
9. Valdivia García E, Tomas González A, Martínez Brito M, Rodríguez Luís M, Martínez Pilar M. Manejo tradicionalista del asma bronquial influencia en la calidad de vida del paciente pediátrico en la Clínica de Medicina Natural y Tradicional. Gac Méd Espirit [Internet]. 2002 [citado 20 Feb 2017];4(Supl.5). Disponible en: <http://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1461/1599>
10. Rojas Ochoa F. Una política de principios. Revista Cubana Salud Pública [Internet]. 2008 Ene-mar [citado 20 Feb 2017];34(1):1-3. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21420865001>
11. . Cuba. Ministerio de Salud Pública. Proyecciones de Salud Pública en Cuba para el año 2015 [Internet]. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2006. [citado 4 Feb 2010]. Disponible en: [http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Políticas\\_Nacionales\\_Salud-Cuba\\_2015.pdf](http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Políticas_Nacionales_Salud-Cuba_2015.pdf)



12. López Pardo CM. Conceptualización y valoración de la equidad en salud. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2007 Sep [citado 04 Jun 2018];33(3). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v33n3/spu05307.pdf>
13. Labrada Rosado A. Desarrollo a ciclo completo de las primeras vacunas estandarizadas de alérgenos de ácaros para la inmunoterapia en Cuba. [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Salud en Internet]. La Habana: Instituto Superior de Ciencias Médicas; 2008. [citado 20 Ene 2017]. Disponible en: [http://tesis.repo.sld.cu/145/2/Alexis\\_Labrada\\_.pdf](http://tesis.repo.sld.cu/145/2/Alexis_Labrada_.pdf)
14. González Iglesias A, González Marín AT, Rodríguez González E, Triana Toledo Y, González Iglesias L. Crisis aguda de Asma en sala convencional del Hospital Pediátrico “José Martí”. Rev Electrónica Zoilo Marinello. [Internet]. 2011 Dic [citado 10 Ene 2017];36(Supl 5). Disponible en: <http://www.ltu.sld.cu/revistam/images/articulos/2011/suplemento%20especial/pdf/110536.pdf>[EMF1]
15. González Marín, A T, Martínez Toyos M, González Iglesias A, González Iglesias L. Crisis grave de asma en cuidados intensivos pediátricos. Estudio de 10 años. Rev Alerg México [Internet] 2008 [citado 10 Ene 2017]; 55(6):240-6. Disponible en: <http://eds.b.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=0&sid=1d58f35b-5e47-4f71-8688-a9045c702ce0%40sessionmgr102&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=36317176&db=lth>
16. Pelta Fernández R. Historia del desarrollo de los conocimientos en Alergología. Alérgicos ilustres. En: Zubeldia JM, Baeza ML, Jáuregui I, Senent CJ. Libro de las enfermedades alérgicas de la Fundación BBVA. [Internet]. Lisboa: Fundación BBVA;2012.p.487. [citado 4 Feb 2017] Disponible en: <http://alergiafbva.es/aspectos-generales/2-historia-del-desarrollo-de-los-conocimientos-en-alergologia-alergicos-ilustres/>

## Anexos

Profesores fundadores de la docencia en Alergiología en el país.



Dr. Armando O. Gómez Echevarría. Hospital “Calixto García” y Hospital “Hermanos Ameijeiras”, Dr. Rubén Rodríguez Gavaldá. Hospital Pediátrico “William Soler”, Dr. Javier Fernández de Castro. Hospital Nacional “Enrique Cabrera”

Ubicación del Lugar donde se inició el trabajo de la especialidad de Alergología en Sancti Spíritus. Primer semestre del año 1978, por los compañeros Dr. Juan Rodríguez Valdés (1978-1981). Enf. Carmela Rodríguez León (1978-1985) y Enf. Erinia Pérez Beltrán (1979-1984).



Enfermeras entrenadas para trabajar en los laboratorios de Alergología de los municipios.

Nombre y apellidos	Calificación	Municipios
Yoanis Sánchez Fernández	Licenciada	Jatibonico
María Oliday Rodríguez	Licenciada	Jatibonico
Edelavit Guerra León	Licenciada	Yaguajay
Elena Gil	Licenciada	Sancti Spíritus
Zenia Rodríguez Hernández	Licenciada	Sancti Spíritus
Ibis Ibarra Cañizares	Licenciada	Sancti Spíritus
Esther Isabel Medina Naranjo	Licenciada	Sancti Spíritus
Belquis Jiménez Cala	Técnica	Sancti Spíritus
Yuray Rodríguez Lazo	Licenciada	Cabaiguán
Emilia Sánchez Pérez	Licenciada	Cabaiguán
Vladimir Castro González	Licenciada	Cabaiguán
Lidia Molinet García	Licenciada	Fomento
Cecilia Amat Álvarez	Licenciada	Fomento
Abelkis Otero Suárez	Licenciada	Fomento
Margarita Adir Jiménez	Licenciada	La Sierpe
Ana M. Adir Jiménez	Licenciada	La Sierpe
Sarahí Castañeda Marín	Licenciada	Taguasco
Raquel Ramos Hernández	Licenciada	Trinidad
Marle Valera Alcuria	Licenciada	Trinidad
Consuela Escocia Valdés	Licenciada	Trinidad

Tribunal estatal de los dos primeros especialistas; Dra. Matilde I Morena Franco y del Dr. Álvaro González Iglesias. Nov. 2010.



Foto antes de comenzar ambos exámenes, de izquierda a derecha aparecen los profesores

Dr. Edgar Rodríguez González de la provincia de Las Tunas, Dr. José M. Castellón Mortera, Dr. Álvaro T. González Marín, y la Dra. Tania C. Pérez Jiménez.

Curso provincial de inmunoterapia con participación de médicos y enfermeras de la provincia de Sancti Spíritus y la colaboración de la provincia de Camagüey. Diciembre del 2016.



Tribunal estatal, tutor y residentes de la provincia de Villa Clara. Sancti Spíritus 1<sup>ro</sup> de diciembre del 2017.



Dr. Álvaro T. González, Dr. Ernesto Caraballosa, Dra. Yusely Perdomo. Dr. Álvaro González tutor y la Dra. María C. Cabrera (graduada ese día), Dra. Mirelys Rodríguez Mendoza, Dra. Yolexis Moreno García (3<sup>er</sup> año), Orestes Hernández García (2<sup>do</sup> año).